

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Abril de 2008

258/08

Expte. N° 14.073/08

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales en el Expte. N° 14.405/07 se realizó el Concurso Público para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado se expidió por unanimidad proponiendo un Orden de Mérito: 1° Ing. José Vicente Giliberti y 2° Ing. Silvana Elizabet Castillo;

Que mediante Resolución N° 197/08 se designa al Ing. José Vicente Giliberti en el cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva, desde el 18 de abril de 2008 y por 5 años.

Que por Nota N° 622/08, el Dr. Luis Tadeo Villa Saravia solicita se designe interinamente a la Ing. Silvana Castillo como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva en la citada asignatura, a fin de cubrir un cargo vacante de la cátedra;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial recomienda acceder a lo solicitado;

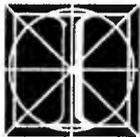
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 23 de abril de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar a la Ing. Silvana Elizabet CASTILLO D.N.I. N° 27.571.239 en el cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación EXCLUSIVA, para la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA de los Planes de Estudios 1999 de las carreras de Ingeniería Industrial, Civil y Química de esta Facultad, a partir del 02 de mayo de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2009, con la retribución de presupuesto y demás

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

258/08

Expte. N° 14.073/08

bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente designación en el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva, de la cátedra Álgebra Lineal y Geometría Analítica.

ARTICULO 3°.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente antes citada, deberá concurrir a Dirección General de Personal, a Tesorería General, al Departamento de Sanidad y Obra Social de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 4°.- Hacer saber a la Ing. Silvana Elizabet CASTILLO que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Industrial, Dr. Luis Tadeo VILLA, Ing. Silvana Elizabet CASTILLO, Div. Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás.

DNG

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

ING. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA